



Departamento de Informática Tributaria.
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e II.EE.
C/ Santa María Magdalena 16, 28016 Madrid

VENTANILLA ÚNICA ADUANERA (VUA)

**Servicio Web de Solicitud de actuaciones previas al levante
(SAPL) por parte del Operador**

Información exclusiva de SAPL

Autor: S. G. A. A **Fecha:** 26/12/2024 **Versión:** 0.6

Revisiones

Edic.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
0	0	03/03/2015	Versión inicial. BORRADOR	A	Todas
0	1	11/03/2015	Eliminada obligación firma	R	Todas
0	2	16/03/2015	Añadido campo a mensaje "Coordinación Alta"	R	9
0	3	06/04/2015	Añadidos campos horarios	R	9, 11, 12, 13, 15
0	4	18/06/2015	Modificados nombres en etiquetas XML	R	Todas
0	5	14/07/2015	Versión del documento independiente para SAPL, eliminando las especificaciones de coordinación de posicionamiento.	R	Todas
0	6	26/12/2024	Cambio de URL	R	4, 13

(*) **Acción:** **A = Añadir;** **R = Reemplazar**



Índice:

1. CONTROL DE VERSIONES	4
1.1. Versión 0.0	4
1.2. VERSIÓN 0.1	4
1.3. VERSIÓN 0.2	4
1.4. VERSIÓN 0.3	4
1.5. VERSIÓN 0.4	4
1.6. VERSIÓN 0.5	4
1.7. VERSIÓN 0.6	4
2. ESQUEMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO	5
3. ESTÁNDARES Y REQUISITOS	5
3.1. Introducción	5
3.2. Estándares utilizados	5
3.3. Versionado	6
3.4. ESTRUCTURA DE LOS MENSAJES.....	6
3.5. Integridad transaccional	6
3.6. Comunicación de incidencias en el procesado de las declaraciones.	7
4. SERVICIO WEB DE SOLICITUD DE ACTUACIONES PREVIAS AL LEVANTE.	8
5. SERVICIO WEB DE ANULACIÓN DE ACTUACIONES PREVIAS AL LEVANTE.	11
6. SISTEMA DE PRUEBAS.....	13



Introducción

El proyecto de Ventanilla Única Aduanera (en adelante, VUA) tiene por objeto centralizar la información y documentación remitida por los operadores económicos a las distintas autoridades relacionadas con el comercio exterior, evitando duplicidades, facilitando la tramitación administrativa y mejorando, de esta forma, la competitividad de los puertos y aeropuertos españoles.

En este contexto y dentro de la estrategia para el despliegue de la VUA, la Agencia Tributaria presenta el procedimiento informático que, mediante intercambio de mensajes por transmisión directa del Operador, declarar y obtener, vía servicio Web, información sobre el posicionamiento de contenedores en la terminal.

Este documento constituye la guía de usuario la presentación de solicitudes de posicionamiento previas al levante vía servicio web (SAPL).

Mensajes del Operador a la Aduana:

SapIAltaV1Ent. Mensaje de solicitud de alta de operaciones previas al levante.

SapIANulacionV1Ent. Mensaje de solicitud de anulación de operaciones previas al levante.

Mensajes de la Aduana al Operador:

SapIAltaV1Sal. Mensaje de respuesta a la solicitud de alta de operaciones previas al levante.

SapIANulacionV1Sal. Mensaje de respuesta a la solicitud de anulación de operaciones previas al levante.



1. Control de Versiones

1.1. Versión 0.0

Creación del documento.

1.2. Versión 0.1

Eliminada obligación firma.

1.3. Versión 0.2

Añadido campo a mensaje “Coordinación Alta”

1.4. Versión 0.3

Añadido campos horarios a los mensajes: “Respuesta a la Solicitud de Actuaciones Previas al Levante”, “Respuesta de Anulación a la SAPL”, “Mensaje de alta de coordinación de posicionamiento”, “Mensaje Anulación de coordinación de posicionamiento” y “Mensaje de Notificación tras posicionamiento desde puertos”.

1.5. Versión 0.4

Modificados algunos nombres en las etiquetas de los esquemas XML. Cambio en las repeticiones del elemento MotivoSolicitud. Cambio de la ubicación y nombre de la etiqueta declaranteSapl en mensaje de coordinación de posicionamiento.

1.6. Versión 0.5

Se hace una versión separada del documento que informa solo del SAPL. Los servicios web del SAPL no tiene ningún cambio.

1.7. Versión 0.6

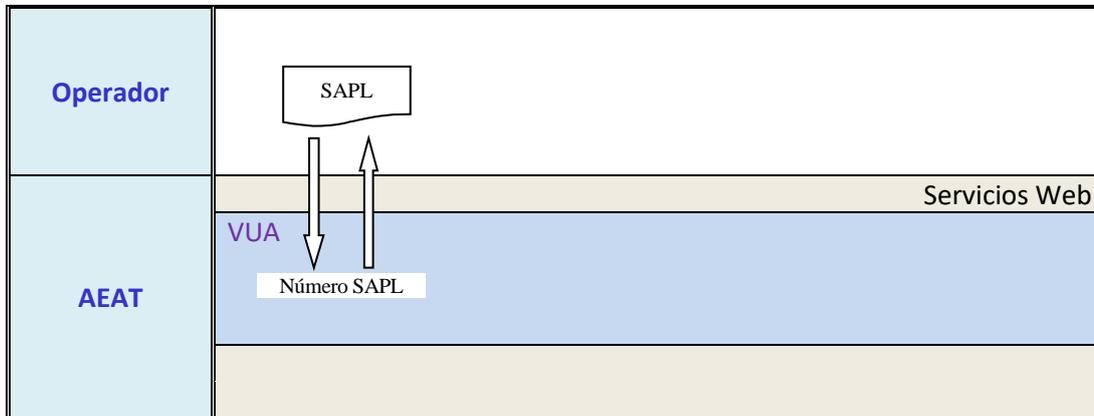
Cambios de las URLs de acceso al servicio:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADCC-JDIT/ws/SaplAltaV1SOAP>

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADCC-JDIT/ws/SaplAnulacionV1SOAP>



2. Esquema general de funcionamiento.



El esquema general de funcionamiento es el siguiente:

El operador envía a la Aduana (AEAT) un mensaje XML de solicitud de Actuaciones Previas al Levante (**SapIAlta**) y está responde a su petición de forma positiva, con un número de autorización SAPL, o negativa, con un código de rechazo. El operador puede cancelar una solicitud previamente realizada mediante el mensaje de Anulación (**SapIAnulacion**).

3. Estándares y requisitos

3.1. Introducción

El contenido de un mensaje es un fichero XML. Un documento XML debe cumplir las reglas descritas en los diferentes esquemas los cuales proporcionan normas respecto a formatos, obligatoriedad, etc., pero son los intervinientes los que deben encargarse de la coherencia de los datos.

Cada esquema está organizado en Grupos de Datos que contienen Elementos de Datos, estos. se han agrupado de modo que constituyen bloques lógicos, manteniendo una coherencia con el ámbito de cada esquema.

3.2. Estándares utilizados

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que intervienen varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios Web.

La estructura de los mensajes se basa en la creación de esquemas XML utilizando la recomendación W3C de 28- Octubre de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>.



Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en : <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo “rpc” y modo “document”, en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo “document” (style = “document”) sin ningún tipo de codificación (use = “literal”). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

En la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>

El uso de los servicios requiere tener instalado un certificado de usuario admitido por la AEAT, en el ordenador desde el que se produzca el envío de la información.

El certificado de usuario podrá ser de Persona Física, Persona Jurídica, o la de un apoderado para este trámite.

La aceptación de los mensajes se realiza previa autenticación del solicitante del servicio

3.3. Versionado

Los servicios se definirán con un convenio de versionado que facilite que las futuras actualizaciones sean reconocibles y por tanto diferenciables. Para ello, detrás del nombre del servicio y de todos los objetos relacionados se incluye un número de versión.

3.4. Estructura de los mensajes

Solicitud: Mensaje de envío

Contendrá una capa SOAP y en el BODY estarán los datos de la transmisión.

Contestación: Mensaje de respuesta

Contendrá una capa SOAP y en el BODY estarán los datos de la transmisión más los datos específicos de este mensaje.

3.5. Integridad transaccional

Los servicios Web se despliegan utilizando el protocolo de transporte https. Básicamente una petición https consiste en una petición que procesa el servidor y genera su respectiva respuesta.

En condiciones normales el protocolo descrito anteriormente responde a las necesidades de un servicio Web, pero puede ocurrir por diversos motivos (caída de red, caída del servidor,...) que el cliente no reciba la respuesta y en estas ocasiones NO podemos conocer si el servidor ha procesado la petición o no.

Esta circunstancia puede no tener importancia, por ejemplo en una consulta para conocer el estado, se volverá a pedir más tarde no afectando a la integridad de los datos, sin embargo si el servicio actualiza la base de datos el resultado después de aplicar dos peticiones iguales podría alterar de forma sustancial lo esperado.

Por lo anterior, en todo servicio Web que actualice información se implementa un mecanismo que garantice un control de las peticiones duplicadas.

Cada petición contiene una referencia unívoca de tal modo que caso de recibir una petición con la misma referencia que una previa actuaremos del siguiente modo:



- Si el contenido del mensaje es idéntico al recibido en la primera ocasión, se devolverá la respuesta que se generó para la primera petición.
- Si el contenido del mensaje difiere al recibido en la primera ocasión, se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca.

Con este mecanismo el cliente, en caso de error y por tanto de indeterminación de sí se ha procesado o no la petición, tiene una forma fácil de resincronizarse con garantía de integridad en el resultado final de la operación (si no se recibió la primera petición se procesará como nueva en caso contrario se devolverá un error indicando el uso incorrecto de la referencia que debería ser unívoca).

3.6. Comunicación de incidencias en el procesado de las declaraciones.

En caso de incidencias en la aplicación éstas serán comunicadas tal como se describen en el protocolo SOAP V1.1, es decir utilizando el elemento FAULT.

A modo de resumen como respuesta a una petición se pueden producir los siguientes casos:

Resultado	Acción
Recibimos una respuesta con el xml esperado	OK. Mensaje procesado
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Server."	Reenviar mensaje
No progresa la transmisión o bien no recibimos un documento xml que responde a lo esperado	Reenviar mensaje
Recibimos una respuesta con elemento FAULT y faultcode del tipo "soapenv:Client."	La respuesta enviada NO es formalmente incorrecta, o bien contiene referencia única duplicada de otra con distinto contenido. La declaración NO se debe reenviar.



4. Servicio Web de Solicitud de Actuaciones Previas al Levante.

Mensajes del servicio:

Nombre	Descripción
SaplAltaV1Ent	Mensaje de Solicitud de alta de Actuaciones Previas al Levante
SaplAltaV1Sal	Respuesta de la administración aduanera.

La información necesaria para cumplimentar los distintos mensajes descritos es la que se muestra en sus esquemas, se indica qué información enviar y en qué condiciones.

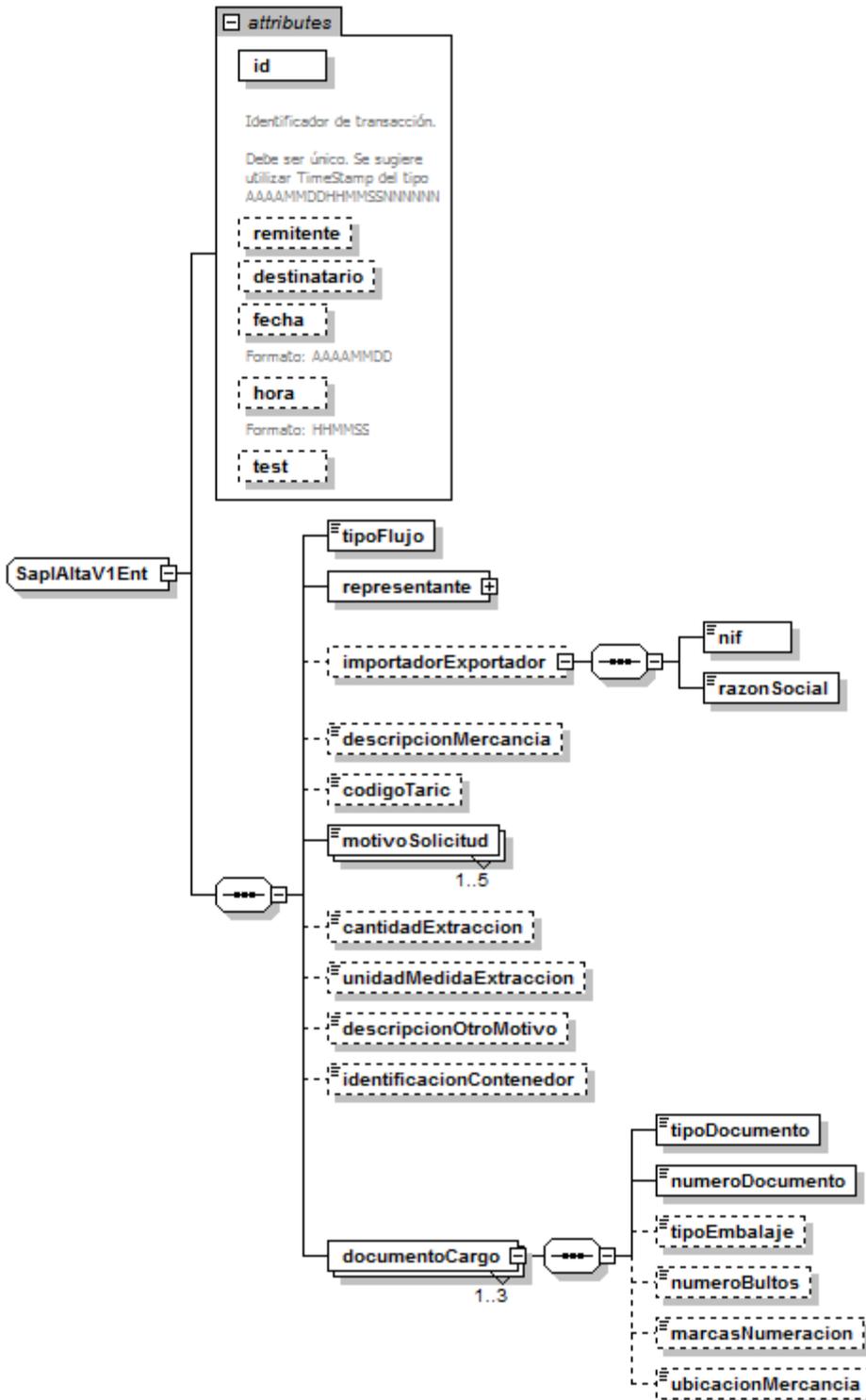
Definición del Servicio Web:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/SaplAltaV1.wsdl



Esquema del mensaje de Envío de petición:

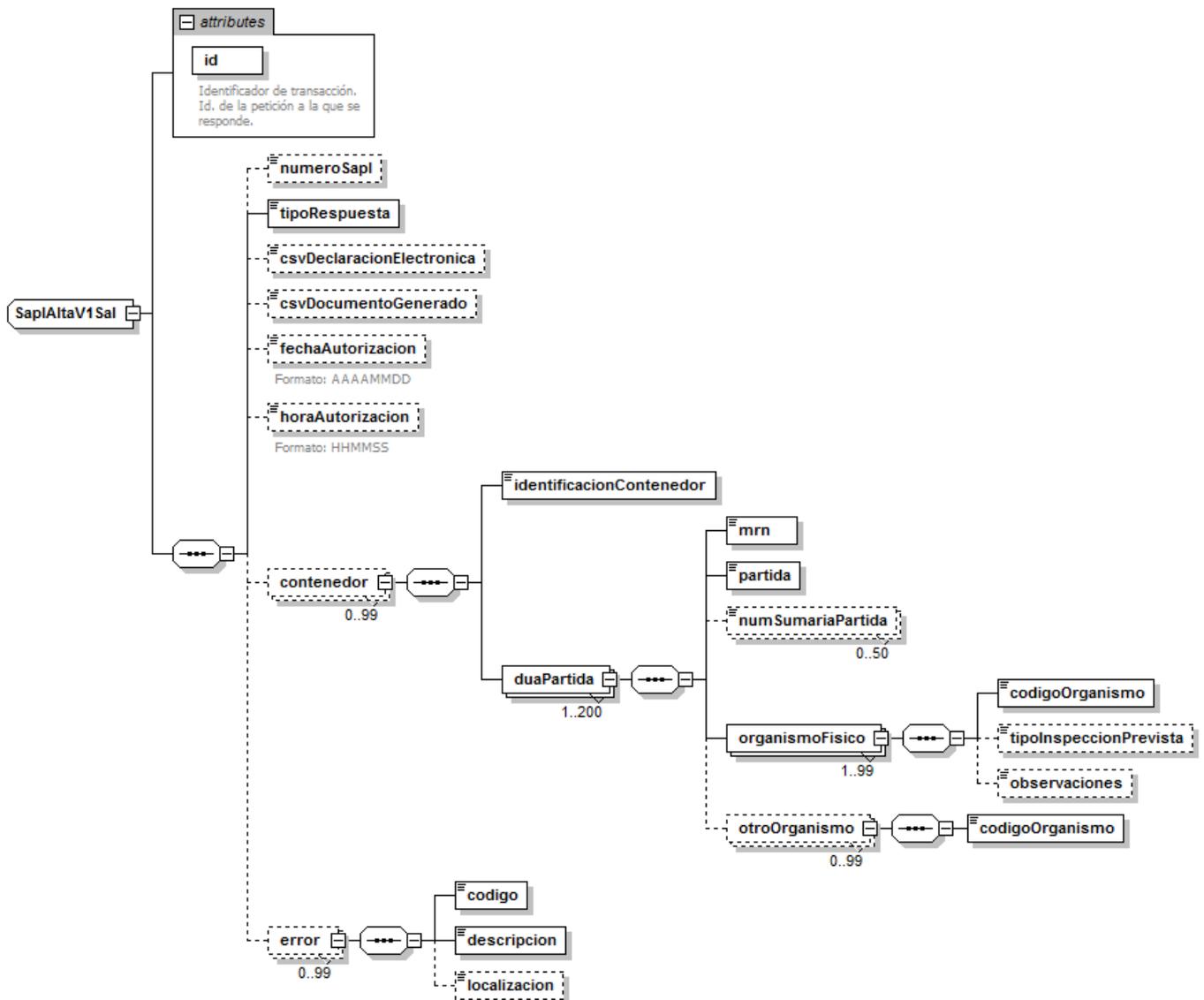
https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/SaplAltaV1Ent.xsd





Esquema del mensaje de Respuesta a la petición:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/SaplAltaV1Sal.xsd





5. Servicio Web de Anulación de Actuaciones Previas al Levante.

Mensajes del servicio:

Nombre	Descripción
SaplAnulacionV1Ent	Mensaje de Anulación de Actuaciones Previas al Levante
SaplAnulacionV1Sal	Respuesta de la administración aduanera.

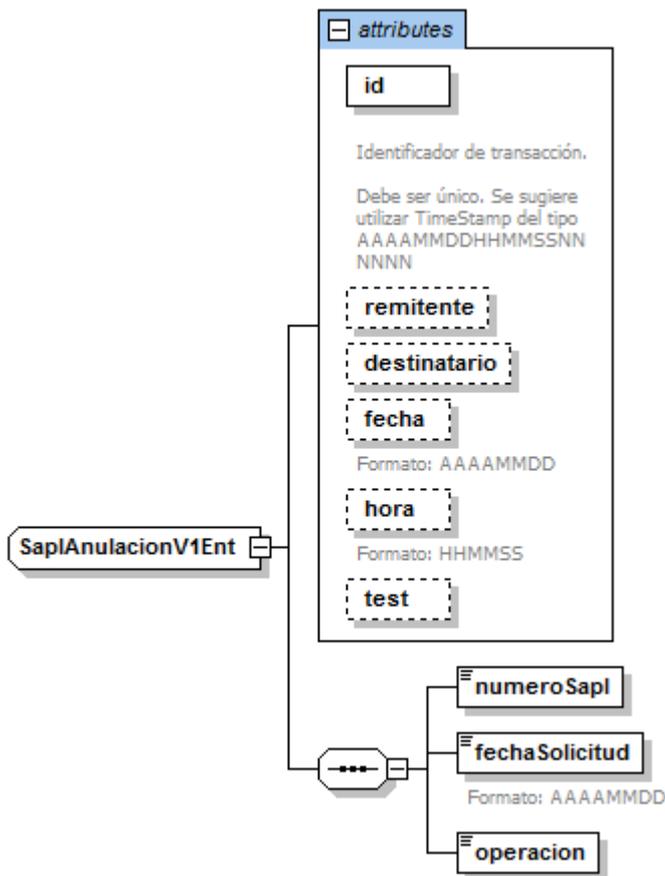
La información necesaria para cumplimentar los distintos mensajes descritos es la que se muestra en sus esquemas, se indica qué información enviar y en qué condiciones.

Definición del Servicio Web:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/SaplAnulacionV1.wsdl

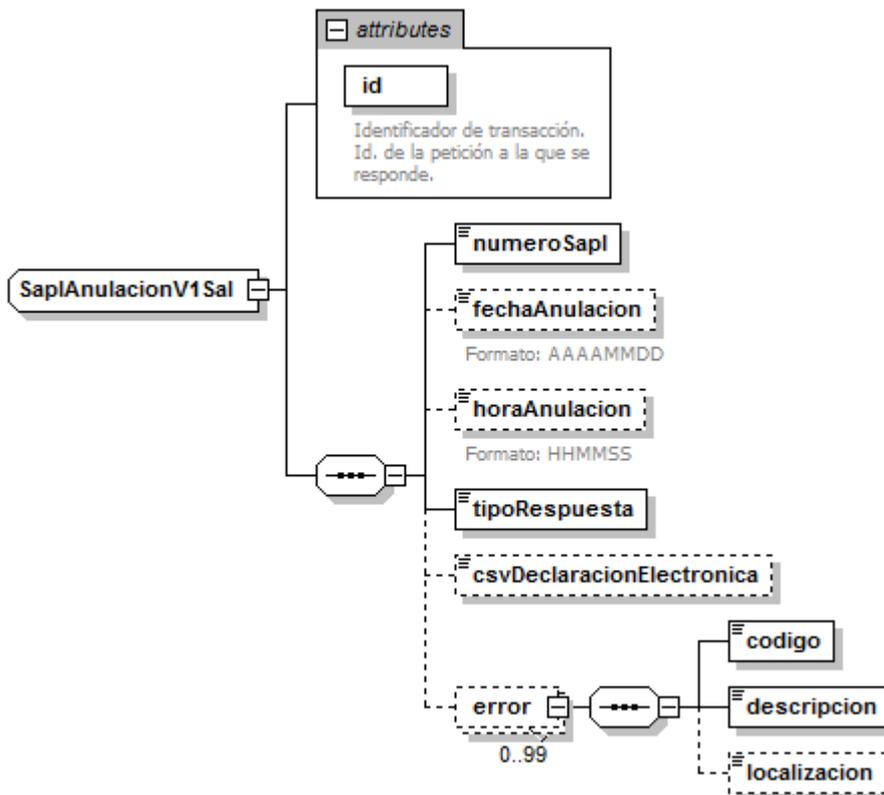
Esquema del mensaje Envío de petición:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/SaplAnulacionV1Ent.xsd



Esquema del mensaje de Respuesta a la petición:

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/SaplAnulacionV1Sal.xsd



6. Sistema de Pruebas

Para enviar mensajes de Pruebas vía Internet hay que cambiar la URL de destino de la petición (el “end-point”):

Así si el NameSpace principal es xmlns =

https://www3.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/dep/aduanas/es/aeat/adcc/jdit/ws/sapl/Sap1AltaV1Ent.xsd

el Servicio a invocar para **Operar en Real** sería:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADCC-JDIT/ws/Sap1AltaV1SOAP>

y para **Operar en Pruebas**:

<https://prewww1.aeat.es/wlpl/ADCC-JDIT/ws/Sap1AltaV1SOAP>